



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: (608) 6382377

TRASLADO CIVIL N° 04 ART. 110 – 446 CGP

[CONSULTE SUS TRASLADOS EN ESTE ENLACE](#)

El presente traslado se fija en la página web de la Rama Judicial. **Hoy trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE INICIO 7 A.M.	FECHA DE VENCIMIENTO 5 P.M.
1	2024-00060-00	VERBAL DE MENOR CUANTIA	YASMINA MORALES BARÓN RAPHAEL RICARDO VEGA MORALES	JORGE ELIECER RODRÍGUEZ CALA	Recurso de reposición en subsidio de apelación	13/02/2024	14/02/2024	16/02/2024

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue del contenido del traslado que aquí se publica o si presenta alguna discapacidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO